



DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

División de Comunicaciones

INFORME PERICIAL PARA LA CONTRATACION POR VÍA DE EXCEPCIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE MEDIOS PUBLICITARIOS VARIOS

CONSIDERANDO: Que la ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del dos mil seis (2006), establece en su artículo 6, Párrafo único, numeral 8, que serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, a condiciones a que no se utilicen como medios para vilnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en los reglamentos, la contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.

CONSIDERANDO: Que en el artículo 3, numeral 10, del Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12 de la referida ley sobre Compras y Contrataciones Públicas, se contempla la contratación por excepción de Medios de Comunicación Social para los servicios de publicidad de carácter institucional, con apego a los requerimientos indicados por la Ley y el Reglamento que regula la materia.

CONSIDERANDO: Que los programas BAJANDO LINEA, transmitido Televisión Canal Obita del sistema UNITV, de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 pm, COMENTANDO LO QUE PASO, transmitido por Telecanal 28 de Éxito Visión, Lunes y Jueves de 7:00 a 8:00 pm, VOLUMEN PERIODISTICO, canal 35 Sport Visión, los viernes de 4:00 a 4:30 pm y en Linea 106.7 fm, domingos de 12:00 a 1:00 pm; METRO POR METRO, transmitido por el canal 6 y 65 UHF canal del Sol, de lunes a viernes de 7:00 a 8:00 am; EL NUEVO DIARIO EN LA NOCHE, transmitido por el Nuevo Diario TV y plataformas digitales, de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 pm; GEOPOLITICA, transmitido por el Canal 31 de Wind Telecom y 33 de Altice, de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 am; NOTICIASVIP.COM, plataforma digital con un banner fijo; PROGRAMA DIVERSAS OPINIONES, transmitido por Teleradio Norte y Fuxion 89.9, los martes de 7:00 a 8:00 pm; BLGNOTICIASANTODOMINGO.NET, plataforma digital con un banner fijo; SENTIDO COMUN, transmitido por Santo Domingo TV, Canal 24 y 69 UHF, de lunes a viernes de 7:00 a 8:00 am; ALTERNATIVA, transmitido por El Nuevo Diario TV, canal Ruta 66 por señales Altice y Claro, de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 am; TERTULIA INFORMATIVA, por Fuxión FM. Net y Teleradio Norte Canal 22 de Éxito Visión Cable, de lunes a viernes de 5:00 a 7:00 pm; INFORMATE CON ANA JIMENEZ Y DANYLSA VARGAS, por RNN Canal 27, domingos a las 8:00 pm; RADIOGRAFIA AL DIA, plataforma digital con un banner fijo; BAJANDO DURO CON VIDAL DIAZ, por Cinevisión Canal 19, de lunes a viernes de 4:00 a 5:00 pm; GOBIERNO DE LA MAÑANA y GOBIERNO DE LA TARDE, transmitido por la Z101.3 fm, de lunes a viernes de 7:00 a 11:00 am y de 2:30 a 7:00 pm; SOL DE MAÑANA y SOL DE TARDE, transmitido por Zol 106.5 fm, de lunes a viernes de 5:00 a 11:00 am y 2:30 a 5:00 pm, nos remitieros sus propuestas de publicidad para la colocación de cuñas de publicidad institucional de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado durante el año 2022.

Dichos programas cumplen los requisitos para lograr nuestros objetivos y así poder dar a conocer a los públicos diferentes a los que necesitamos hacerles llegar información sobre los servicios ofrecidos, por lo que los hemos incluido para enviar los mensajes emitidos desde el mismo, a través de la División de Comunicaciones, durante el año 2022.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de abril (4) de año dos mil ventidos (2022).



Lic. Héctor Marte Luzón
Encargado de la División de Comunicaciones